

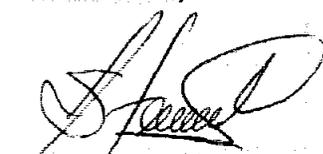
INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA FERRETERIA CARLUC CIA. LTDA. A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.015

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley y la Resolución 92-1-4-3-0013, de Septiembre 25 de 1992, de la Superintendencia de Compañías, sobre la presentación de informes. El Comisario, presenta a los señores accionistas el informe anual, sobre la marcha de la Compañía en el ejercicio económico del 2.015

- 1.- Los administradores de la compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos que la gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en las Juntas Generales y/o Universales de Socios.
 - 2.- Conté con la colaboración de los administradores y funcionarios de la compañía para llevar a cabo mis funciones.
 - 3.- La correspondencia, Libro de Actas de Sesiones de las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas, Libro talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad, se llevan de conformidad con las disposiciones legales
- La conservación y custodia de los bienes de la sociedad son adecuadas, no existiendo en los registros contables bienes de terceros bajo la responsabilidad de la compañía.
- 4.- He revisado periódicamente y verificado los saldos de Caja y Banco tal como lo dispone el Artículo No. 321 de la Ley de Compañías.
 - 5.- La compañía cuenta con un adecuado procedimiento de control interno.
 - 6.- En mi opinión, las cifras presentadas en los Estados Financieros están acorde a los Registros Contables y presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de **FERRETERIA CARLUC CIA, LTDA.** y el del ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para pymes aceptados en el Ecuador.
 - 7.- Adjunto anexo con algunos indicadores financieros que nos demuestran la evolución financiera de la Compañía.

Aprovecho la oportunidad para agradecer a cada uno de Uds., colaboradores, y empleados por su colaboración, y confianza brindada.

Atentamente,



JIMMY ALARCON ROBALINO

COMISARIO